SOM energia

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017

Fecha: 27 de mayo de 2017
Hora de inicio: 10 horas Hora de finalización: 13:15 horas

Sedes: Alt Penedès, Asturias, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Garraf, Girona (sede central), Granada, Igualada, La Rioja, Lleida, Madrid, Mallorca, Nafarroa, Sevilla, Tenerife, Valencia, Vallès Occidental y Zaragoza.

Votos delegados o asistentes por representación: 323

Interventores del acta: Se escogen por unanimidad como interventores de acta de la asamblea a los dos únicos candidatos presentados: Sílvia Garcia Amadó (socia nº 2992) y Isidoro Luís Valle Trapero (socio nº 33451).

Orden del día

Bienvenida y designación interventores del acta
Presentación memoria social
Presentación Ejercicio económico 2016 y propuesta aplicación excedentes
Informe Auditoría e Intervención de Cuentas
Presupuesto 2017
Ratificación Líneas Estratégicas (repaso PPOE)
Presentación Tarifas 2017-2018
Interés anual al Capital Social
Ampliación emisión Capital Social
Precio Generation kWh
Renovación Cargos Intervención de Cuentas
DESCONEXIÓN (DEBATE SEDES + RECOGIDA PREGUNTAS)
TURNO DE RESPUESTAS
VOTACIONES
Enunciado de los resultados de la votación on-line
Enunciado de los resultados y cierre
Despedida de Pep Puig, Alex y Dolors, agradecimientos a Mercè y Javier

Preside el Presidente Pep Puig, quien da la bienvenida a las 20 sedes de la Asamblea y solicita personas voluntarias entre las presentes para ser interventores de actas.

Presentación memoria social

Antonio Quijada, miembro y secretario del Consejo Rector es el encargado de presentar la **memoria social** que repasa los aspectos más relevantes que han sucedido en la cooperativa durante el año 2016: evolución de personas socias y contratos, evolución del volumen de energía comercializada, eventos de la cooperativa (Encuentro Grupos Locales en Vitoria, Escuela de Septiembre en Beire, el Proceso Participativo de Reflexión y la reorganización interna del Equipo Técnico y el Consejo Rector).

Documentación de apoyo: Memoria Social 2016

Presentación ejercicio económico 2016

Francesc Pujol, vocal del Consejo Rector, explica la **memoria económica 2016** y el estado de cuentas.

Repasa la situación de las empresas asociadas a Som Energia y los distintos proyectos de generación correspondientes.

En relación a la actividad de comercialización cabe destacar que el precio de venta estuvo por debajo durante los últimos meses del año y como resultado, tuvimos resultados positivos. Se consultó con las personas socias qué hacer con los beneficios extraordinarios y se decidió dejarlo de cojín para la cooperativa.

Para dar respuesta al aumento de actividad se ha ampliado la plantilla de personas trabajadoras dentro del equipo técnico.

En relación a las **cuentas del año 2016**, hace un resumen de gastos e ingresos y presenta los resultados finales (646.000 € resultado total después de impuestos). Es la primera vez que estamos generando un excedente cooperativo neto.

Y presenta la propuesta de cómo distribuir este excedente según el documento presentado a la Asamblea:

BASE DE REPARTO	646.628

SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMPENSACIÓN PÉRDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	33.363
FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO	305.422
FONDO DE RESERVA VOLUNTARIO	283.226
RESERVA DE CAPITALIZACIÓN	3.438
RESERVA DE NIVELACIÓN	21.179

Informe auditoría e intervención de cuentas

Francesc Pujol sigue presentando el informe de la empresa que realiza la auditoría externa y que refleja que no han encontrado ninguna disconformidad, sin incidentes.

Por otro lado, el informe presentado por la Intervención de cuentas propone reforzar el departamento de contabilidad y el fiscal de la cooperativa ante el aumento de la complejidad del trabajo a realizar.

Presupuesto 2017

Jaume Aliaga, vocal del Consejo Rector, pasa a explicar el **presupuesto del 2017**.

Empieza con una comparativa entre lo estimado para el año 2016 y lo que realmente se ha ejecutado. Para el año 2017 se prevé un aumento del 50% de la facturación en la actividad de comercialización.
Para este año se ha tenido que incluir la aportación obligatoria a la financiación del bono social.
También se han previsto unas líneas de gasto para desarrollar las líneas estratégicas que se espera aprobar en esta misma Asamblea.

En la previsión para el 2017 se ha hecho un cálculo considerando un menor beneficio en relación al año anterior. Aunque se ha elaborado para tener un resultado positivo, pero se ha sido más cautos para no subir las tarifas de manera significativa.

Las previsiones se han realizado con la hipótesis de acabar el año con

40.000 socios/as y casi 60.000 contratos, entre domésticos y empresas.

Documentación de apoyo: Presupuesto 2017

Ratificación líneas estratégicas

Victoria Pellicer, vicepresidenta del Consejo Rector, toma la palabra para comentar las líneas estratégicas que surgieron del Proceso Participativo de Organización y Estrategia (PPOE).

Remarca la idea de que ha sido un proceso de debate muy amplio, del cual han salido las 7 líneas estratégicas que se presentan para su votación en la Asamblea.

Comenta que se presentan las líneas como una lista conjunta, porque así lo entiende el Consejo Rector, ya que se complementan entre ellas y porque son el resultado de una larga reflexión que ha servido para ajustarlas en su visión unificada.

Explicita el compromiso del Consejo Rector en desarrollarlas, desplegarlas, si las líneas son ratificadas por la asamblea y así poder llevarlas a cabo.

Documentación de apoyo: Líneas Estratégicas

Presentación tarifas 2017-2018

Eduard Quintana, delegado del ámbito de comercialización del Equipo Técnico, pasa a presentar las tarifas eléctricas para el siguiente periodo (julio 2017 - junio 2018).

La primera consideración importante es la financiación del bono social, según el Real Decreto 7/2016, que nos obliga a pagar los costes de este bono a todas las comercializadoras.
Según el método de cálculo se basa en la cantidad de clientes. Aporta lo mismo un pequeño usuario que una gran empresa.

A continuación comenta la situación de los sistemas insulares. Antes del año 2015, en Baleares y Canarias los costes eran los mismos que para la península, pero ahora ya no, son costes distintos según el subsistema eléctrico.
En su momento, se hizo una encuesta y se decidió que los precios dependerían de la zona del contrato.

Ahora la situación se ha invertido ya que viendo la evolución de los precios, podemos fijar precios iguales para todos los sistemas. Pero para los años siguientes aún es pronto para saber qué puede pasar y que podemos hacer ante esta situación. Hay dos visiones dentro de la cooperativa: una que aboga porque cada cual pague según lo que le toca y el segundo más solidario, que se reparta entre todos los contratos los costes.

Se pasa a hablar de los precios de la electricidad para este periodo. La metodología de cálculo se decidió en asambleas anteriores.

Después de un periodo más estable, en primavera del año pasado los costes bajaron muchísimo y esto explica los beneficios extraordinarios que tuvimos. Pero luego fue a la inversa, a finales de 2016 se empezó a disparar el precio de la energía. Nosotros no tuvimos que subir el precio y nos mantuvimos pese a las pérdidas de estos meses de precios muy altos. Así pues el alto coste de la energía se ha comido todos los beneficios esperados y pasados.

Teniendo en cuenta que vamos a subir los precios para este nuevo periodo y poder dar respuesta al presupuesto para el 2017, significa que para la mayoría de nuestros clientes resultará un incremento de 3€ al mes por contrato. No es agradable subir los precios pero es necesario. Tendremos igualmente precios competitivos, aunque algunas otras comercializadoras vayan a ser más baratas, éstas mismas a principios de año tenían precios mucho más caros que ahora.

- Interés anual al capital social

De nuevo es Jaume Aliaga quien interviene para comentar que se propone rebajar al 1,75% el interés anual al capital social voluntario de la cooperativa.

Para esta rebaja se ha revisado qué hacen en estos momentos otras cooperativas y/o entidades financieras. En las entidades bancarias (Fiare, Triodos...) el interés actual es inferior al 0,5% y en otras cooperativas (Abacus, Consum, Coop57...) entre el 0,65 y el 3%.
De esta forma, también podemos tener más rentabilidad para los proyectos.

Además, los resultados de la encuesta realizada entre las personas socias mostró que un 40% encontraba bajo este interés y el 60% estaba de acuerdo en el 1,75% de interés.
De esta forma se podría dedicar más financiación a nuevos proyectos ya que el coste del proyecto tiene mucha influencia en el gasto financiero, sobretodo porque las inversiones se hacen al inicio, para la

construcción.
Con la realidad actual, la rentabilidad ha bajado mucho comparado con los que hicimos hace unos años (cuando había primas) y por ello debemos mantener el margen de 2 o 3 puntos entre el interés ofrecido a los socios y la rentabilidad de las inversiones en proyectos.

Y además se proponen algunos cambios en las características de las emisiones de capital social:
Durante la primera semana limitar la aportación a 5.000 euros por socio/a, para dar oportunidad a más socios a participar y si no llegamos al total requerido, ampliar luego la aportación hasta los 100.000 € que ahora se propone.

- Ampliación emisión capital social

Jaume Aliaga continua para pedir que el Consejo Rector pueda hacer emisiones hasta el límite de 50 millones de euros.
Esta cantidad se irá pidiendo durante los siguientes años según los hitos de nuevos proyectos. Sería para los próximos 2-3 años.

Se están analizando muchos proyectos (de entre 2 y 50 MW) y actualmente se ha presentado oferta a unos 3 proyectos que suman 35 MW, que equivalen a 35 M€.
Necesitamos saber y tener la garantía de si tendremos la financiación para poder llevar a cabo estas ofertas, por eso se pide la ampliación a 50 millones.
Si no se aceptase tendríamos que quedarnos parados con los proyectos que ya tenemos y los 3 proyectos FV que ya tenemos acordados y no podríamos seguir estudiando más proyectos.

Los certificados de garantía de energía renovable cada día son más caros, ya que muchas empresas los venden a Europa por un precio superior y podría llegar el día en que no podríamos certificar la energía 100% renovable.

- Precio Generation kWh

Francesc Pujol comenta la situación del modelo Generation kWh después del primer año de funcionamiento.

Recuerda que el coste del precio de la energía GkWh es de 0,036 €/kWh pero en la factura se eleva hasta los 0,15 € por los costes regulados que se incorporan en la factura.

Se propone mantener el mismo precio para este año porque se quieren añadir otros proyectos al Generation que no afectarán al coste de generación.

La producción anual real de este año ha sido superior a la previsión inicial y además los gastos han sido inferiores. No hay mucha variación en Alcolea del Río entre el verano y el invierno, por ejemplo, en producción de energía.

Si aceptamos tener el mismo precio de las tarifas Generation, 0,036€/kWh, el ahorro que había actualmente en la factura se verá incrementado, pasará de 19 a 36 euros al año por contrato debido a que el precio "normal" (dependiente del mercado eléctrico) aumenta en una mayor proporción.

- Renovación cargos y intervención de cuentas

Para acabar, Maribel Polo, miembro y vocal del Consejo Rector explica que en la cooperativa tenemos 3 interventores de cuentas y que hoy debemos renovar dos.
Agradece el esfuerzo de las dos personas socias que han estado desarrollando esta labor y que finalizan su mandato (Javier Olivares y Mercè Santos).

Hay 3 candidaturas (Santi Andorrà, Albert Barral y Santi Martí) a ocupar estas plazas y tendremos que elegir, de forma secreta, cuales queremos que se incorporen al equipo de intervención.

Aquí finaliza la exposición de los temas del Orden del Día de esta Asamblea y empieza el tiempo del debate en las sedes para luego retornar a que el Consejo Rector pueda dar respuesta a las consultas que se hayan trasladado.

Desconexión para debate en las sedes

Podéis ver las distintas actas del desarrollo del debate en las sedes en el Anexo I de esta Acta.

Turno de respuestas

Después del debate en las sedes y la recopilación de preguntas que han querido trasladar a los miembros del Consejo Rector se da inicio al turno de respuestas de las preguntas de los diferentes GL.

¿Por qué la CNMC nos reclama las primas?
Antonio Quijada (AQ) Sólo nos reclaman de una instalación que tenía prima (una de Riudarenes de 20 kW), porque la distribuidora (Endesa) considera que el primer vertido de electricidad a la red fue posterior a la fecha límite que teníamos. Se han presentado alegaciones con la ayuda de Holtrop Abogados y han aceptado un medida cautelar que nos permite, de momento, seguir recibiendo la prima hasta que este se resuelva.
Por ese motivo se ha hecho la provisión de fondos, por si al final no se gana el juicio. Aunque no sería un prejuicio muy importante pero estamos reclamando por un problema de forma de cómo se realizó la comunicación de retirada de las primas.

Se echan en falta unas cuentas energéticas más detalladas de la cooperativa en relación, por ejemplo, producción propia, cuánto hemos comprado en el mercado, cuántos certificados, a quién, a qué coste?
Parte de la información está en las facturas que recibimos cada mes, al final de todo hay un vínculo donde se especifican los certificados y linkado al blog.

¿En qué consisten los créditos incobrables que aparecen en el estado de cuentas?
De facturas impagadas que tiene cualquier empresa. Tenemos un ratio muy pequeño del 0.65%.

Estructura salarial: confirmar si se mantiene y se comenta que se debería aprobar en asamblea, cualquier cambio en las tablas salariales
Es un proceso que realizó todo el Equipo Técnico y finalmente fue quien hizo una propuesta y al ver que se había trabajado y abordado de manera adecuada, el Consejo Rector la aprobó porque la mejora salarial era una reclamación que a menudo nos habían hecho los socios/as.

Cuenta de resultados: comparando los datos de la pantalla no están alineadas con la documentación previamente facilitada (¿puede ser que la diferencia venga porque las cuentas no estaban consolidadas? Si no, explicar diferencias)
El año que viene intentaremos trabajar de forma más clara, como aplicando porcentajes.

¿No os parece que puede ser peligroso que grandes inversoras puedan retirar la aportación hecha y esto nos cause problemas?
¿Existe algún freno para evitar que esto suceda?
Viendo el histórico, hasta el momento no ha habido retiradas importantes. No parece que pueda ser un riesgo. Límite de 100.000€. Parece que los grandes inversores van a otro tipo de inversiones con

más rentabilidad.
Si existe una descapitalización, el Consejo Rector puede vetar la retirada de fondos.
Por estas razones, no se ve como un riesgo a día de hoy si no todo lo contrario.

¿Podría cambiarse la pregunta de los 50M de ampliación de capital, por una autorización al CR para llegar a esos límite utilizando otras formas de financiación por ejemplo banca ética, generation kWh...?
Ya es eso lo que se pide. Estamos hablando de un límite. El proyecto Generation sigue abierto y estamos explorando otras vías con las entidades de finanzas éticas.

Entonces, ¿tenemos dos líneas diferentes de financiación de proyectos?
Una a través de capital social (50M€) y otra a través de Generation kWh?
¿Cómo se decide qué proyectos se financian con una línea y cuáles en la otra?
Sí, Capital social y Generation kWh.
Realmente tenemos tres: Títulos participativos (no se van abrir de nuevo por ahora. Tienen más riesgo y mayor interés), Aportación Voluntaria Capital Social (proyectos con una rentabilidad superior al 2%) Alto ritmo de inversiones: 800.000€ en una 1h y Generation kWh (proyectos por debajo del 2% de rentabilidad. Más difícil de recaudar pero mucho más estable para recuperar la inversión).
En la práctica solo tenemos dos activados.
Se elije de una manera o otra en función del resultado de los proyectos.

¿Tenemos previsto participar en la futura subasta de 3MW de EERR? Si es que no, ¿por qué no?
En la primera sí que nos presentamos pero no tiene mucho sentido porque ya se vieron los resultados: no hay posibilidades de hacer nada.... por eso no nos hemos presentado en la segunda. En las siguientes se valorará si presentarnos o no. Hay una publicación en el blog sobre el tema por si queréis más información.

¿Hay realmente necesidad de ampliar el límite de aportación por socio a 100.000€?
Esto genera un riesgo si el socio lo retira.
El porcentaje de esta cantidad representa el 0,002% de la emisión total de los 50M€. Mientras que en la anterior limitación (25.000 €) el peso era mayor, 0,005%. El riesgo en sí, disminuye.
Así, que aunque puedan ser pocas las personas con esta capacidad, si son 7 o 8 personas que quieren invertir tanto dinero serán bienvenidos.

Aumento de personal no se ve alineada con el aumento de presupuestos
Pasamos de 500.000 a 1 millón de euros. Eso se debe a que se ha hecho un aumento de salarios del 22% y a la incorporación de 10 personas más al equipo de trabajo.

Líneas estratégicas: Clarificación presupuesto
No está detallado cómo se incorporan en el presupuesto porque aún no está detallado cómo se van a desplegar estas líneas, se tienen que aprobar hoy. Es un presupuesto con partidas generales y se va a poder modificar en función de las necesidades.

Figura dinamización Grupos Locales ¿por qué son tan escasos?
El presupuesto refleja una dedicación para medio año, aclarar que no es para una media jornada.

Gastos de personal para el futuro
Implicará 10- 12 personas más durante este año.

Presupuesto para autoproducción y GL
De momento es un presupuesto que queremos avanzar pero si el CR considera necesario ampliar se ampliará.

Eolpop: Aportación 20% a Eolpop, confirmar que tenemos una aportación del 20%, ¿cómo se relaciona con el 50% que se comenta que aportaremos al proyecto?
Actualmente tenemos un 20% en Eolpop SL pero estamos negociando qué aportación tendremos en la sociedad final.

Explicar cómo quedan los ratios de pago en cuanto a tablas salariales.
Ahora estamos a 1,67 del que cobra menos al que cobra más. Tenemos un límite de 3.

Dada la alta liquidez que tiene la cooperativa (3,5M€) ¿no sería importante tener oficinas propias y así ahorrar los gastos de alquileres anuales (31.000 €/año)?
Las oficinas están quedando pequeñas y estamos pensando en varias opciones. De momento, no tenemos nada cerrado si buscar oficinas, comprar, etc.

¿Cómo quedan las tarifas nuevas, se explica después?
Las tarifas nuevas están en la documentación compartida para la Asamblea en la noticia el blog.

¿Existe la posibilidad de distribuir los costes del bono social en proporción al consumo?
Se ha aplicado según como nos los cobra el Gobierno, por contrato. Cabría la posibilidad de valorar si hay otra manera pero ahora

proponemos esta.

Hay forma de recuperar el bono o es a fondo perdido?
Es a fondo perdido, nosotros no podemos comercializar el Bono Social.

¿Se estaría valorando que en algunos casos (pymes, etc) que se ofrecieran precios indexados? De ser así ¿en qué plazo? ¿Para cuándo está previsto aplicar precios indexados en la cooperativa?
Hemos trabajado en ello durante este año (después de la aprobación en la Asamblea del año pasado). Ya está construido a nivel informático pero falta testearlo y ver cómo informar y hacer las facturas.
Posiblemente busquemos voluntarios en los próximos meses para hacer pruebas.

Tarifas Islas: clarificar si se alinearán las tarifas; cuál es el planteamiento en cuanto a dar pasos hacia alinear las tarifas insulares y península? Hay plan al respecto?
Tenemos un año para ver cómo queremos hacerlo. Sí está la propuesta de elaborar un equipo de trabajo para encontrar una opinión más consensuada.

Cómo quedan las tarifas nuevas?
Info en el blog y la plataforma

Se ha hecho alguna acción de "lobby" sobre el decreto del bono social?
Si se ha hecho, ¿qué criterios se han defendido?
Hemos publicado alguna noticia en el blog.
El tema ha ido más rápido que lo que la cooperativa ha podido reaccionar. Eduard ha enviado alegaciones al borrador del Real Decreto, ayer justo se cerró el plazo.
Alegaciones que se presentaron:

- El método de cálculo debería ir en proporción de uso energético no por contrato.
- Que podamos ofrecer el bono social.
- El real decreto fija un límite de consumo a los potenciales beneficiados y es realmente bajo.

Como no es una ley, no se puede ir en contra de ella porque aún no está publicada.
Se plantea el trabajo en red. Existe un grupo de pobreza energética abierto a todas las personas socias interesadas en colaborar.

¿Cuál sería el destino de las diferencias del precio del Generation y el previsto?
Van a compensar a Som Energia, la comercializadora. Los beneficios obtenidos por el GkWh se pasan a la comercializadora.

¿Cómo son los 3 proyectos de generación que se han citado que se tienen en previsión por parte del consejo Rector?
Hay proyectos sin confirmar. Un par de fotovoltaicos y uno eólico, como los más avanzados.

¿Se han dado pasos para contactar con los Grupos Parlamentarios en referencia al asunto del Bono Social?
No. No se considera que esté dentro de nuestra función social, existen otras que tienen más papel "político" (Px1nME, etc.).

¿Hay representantes sindicales en el ET?
No.

¿En qué momento se ha decidido no ofrecer el Bono Social? ¿Es previsible que se cambie en el próximo futuro, dado que se cumplen las condiciones de ofrecerlo?
Porque no somos comercializadora de referencia y ahora no estamos capacitados para serlo, algunas características sí las tenemos (volumen de contratos) pero otras condiciones no las podemos cumplir. En el futuro, tenemos tantas cosas que hacer, esta podría ser una más.

Está previsto un formador/coordinador de grupos locales?
Sí. Está en el presupuesto.

¿Se ha avanzado algo en la posibilidad de ser representantes ante el mercado de productores de renovables?
Estamos en ello: Recopilar la información, qué software necesitamos y antes de finales de año poder serlo.
También estamos mirando para hacernos gestores de carga.

En caso de convertirnos en 'representantes de mercado', ¿existiría la posibilidad de comprar las producciones individuales de los socios de la cooperativa? Si fuera así, obtendríamos un proyecto posiblemente muy grande y realmente distribuido.
El problema de la compra y la venta es que tiene que ser horaria.
Las primeras que serían representadas por la cooperativa serían nuestras propias instalaciones.
A nivel individual, hay que ponerse de acuerdo producción y compra. No es nada fácil a título doméstico. La generación distribuida tiene sentido para el autoconsumo.

Votación a las propuestas presentadas

Pasamos a realizar las votaciones. Aquellas preguntas que hayan quedado sin respuestas, las recogerá para devolverlas posteriormente.

Hacemos primero votos positivos, votos negativos y luego votos en blanco. La abstención resultado de la diferencia entre votos emitidos y la asistencia en las sedes.

Resultados obtenidos mediante votación a mano alzada

Propuestas llevadas a votación	Votos positivos
Estado de cuentas y distribución del excedente	99,31%
Líneas Estratégicas	91,61%
Presupuesto 2017	96,33%
Interés anual y condiciones del Capital Social Voluntario	94,04%
Ampliación de la emisión de Capital Social Voluntario	86,97%

Se aprueban todos los puntos presentados en la Asamblea por mayoría suficiente.

Resultado mediante votación secreta

Renovación cargos interventores/as de cuentas	
Santi Andorrà	187
Santi Martí	161
Albert Banal	151

Salen elegidos como nuevos interventores de cuentas de la cooperativa a Santi Andorrà (nº socio 3.915) y Santi Martí (nº socio 16.991) para los próximos 3 años.

Resultado obtenidos mediante votación on line

Este año hemos incorporado una herramienta de votación on-line para procurar una mayor participación y en esta ocasión han participado 3.870 personas socias (11% del censo).

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Candidatura	Votos		Posición
Carme Sala	**2.296**	**59.33%**	**1**
Núria Albet	**2.273**	**58.73%**	**2**
Roger Reixach	**1.765**	**45.61%**	**3**
Ero Lugilde	**1.526**	**39.43%**	**4**
Jaume Riera	1.308	33.80%	
Guillem Solivellas i Reynés	1.183	30.57%	
Àngel Ruiz Casas	1.087	28.09%	
Sixto Martín	991	25.61%	

Salen elegidas nuevas personas socias como miembros del Consejo Rector, Carme Sala (nº socia 16.092), Núria Albet (nº 24.809), Roger Reixach (nº 10.606) y Ero Lugilde (nº 2.991).

También fue aprobada la participación de Som Energia en Eolpop (impulsora de Viure de l'Aire del Cel) en un 80.59% y la contratación de Jaume Aliaga en un 75.19%.

Despedida y cierre

Victoria agradece a Pep Puig su dedicación en el Consejo Rector durante estos años. Del mismo modo hace extensivo el agradecimiento a Alex Arizkun y Dolors Clavell, que en diciembre dejaron su cargo y cuyas cartas de despedida están en la Plataforma. Y también se agradece a los interventores de cuentas que han revisado este tiempo los números de la cooperativa, tarea poco agradecida (Mercè y Javier).

Pep Puig, se despide de su cargo en el Consejo Rector después de cuatro años (cuya carta se puede consultar en este enlace).

Se da por finalizada la Asamblea general a las 13.10h y salimos a hacer la foto de grupo.

En Girona, 22 de julio de 2017

PRESIDENCIA

Victoria Pellicer Sifres

SECRETARÍA

Carme Sala Martínez

Aprobación del Acta

INTERVENTORA
Sílvia Garcia Amadó

INTERVENTOR
Isidoro Luís Valle Trapero